



FEDERACION MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.

ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA

C.I.F. G79126306

PROTOCOLO DE ASISTENCIA EN EL EXTRANJERO FMJYDA

La Federación Madrileña de Judo y D.A. ha contratado una póliza de asistencia en el extranjero sin coste para nuestros afiliados.

En el caso de requerir asistencia médica desde el extranjero es requisito indispensable comunicar los datos del viaje por correo a:
audiovisuales@fmjudo.net

Si no se notifica la salida previamente, la póliza **NO tendrá validez**.

Tened en cuenta que la póliza de asistencia en viaje es a través de **Europ Assitance (Nº de Póliza - 13002/8QE)**.

Importante facilitar número de póliza 13002/8QE y tomador Fed. Madrileña de Judo.

Antes de ir al centro médico llamar al número de asistencia de la compañía **(Desde España: 902 190 019 Desde el Extranjero: +34 915 149 970)** dar el parte de accidente a la compañía, y ésta se encargará de dar instrucciones de cómo proceder, a qué centro ir y si necesario mandará un servicio de ambulancia a donde lo requiera el asegurado.

